



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.953 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SOLEDAD
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 28 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01606 del 02/08/2013 cita a reunión a Jefes Programas Odontológicos.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 114 del 27/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Soledad Rebolledo Araya, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de los Jefes de Programas Odontológicos, la tarde del 28 de agosto de 2013, en el Servicio de Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes correspondientes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud